FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

ACTA RESOLUTIVA Nº 4

En Montevideo, a los **9 días del mes de marzo de dos mil diecisiete**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía Delgado, como alterna del señor Ministro de Salud Pública, y de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán, Lic. Lourdes Galván y Dr. Jorge Fernández, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dra. Neda Christoff, representantes titular y alterna del Banco de Previsión Social; Cra. María Ana Porcelli, Dr. José Antonio Kamaid y Dr. Eduardo Henderson, representantes titulares y alterno de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dr. Alfredo Torres, representantes alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, de los Co-Encargados de la Dirección Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi y Dr. Alarico Rodríguez; del Director del Área Administrativa, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Asesora Letrada, Dra. Carla Hernández.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 03.
Se aprueban por unanimidad.

Para el Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Reconocimiento de la Dra. Cilene Rosello.
De acuerdo con lo resuelto en la CHA anterior, se recibe a la Dra. Cilene Rosello en Sala.
Se realiza un homenaje por su actuación en el FNR.

Para el Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Solicitud de auspicio para el 5º Congreso Latinoamericano y del Caribe Tabaco o Salud, a realizarse en el mes de junio de 2017.
Se eleva nota por la cual la Fundación Interamericana del Corazón, la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular y la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer solicitan el auspicio del F.N.R. para el evento de referencia en el que se

tratarán diversos temas vinculados a la actividad de este organismo.
Se resuelve por unanimidad: En tanto la solicitud de auspicio para el 5º Congreso Latinoamericano y del Caribe Tabaco o Salud, a realizarse en el mes de junio de 2017, cumple con los criterios aprobados por la CHA en su sesión N° 13 del 28/07/2016, se resuelve otorgar el auspicio.

2.2) Incorporación de las definiciones sobre alcance y cobertura de cada una de las técnicas a las Normativas.
De acuerdo a lo resuelto en la última sesión, se vuelve a incluir el punto.
Se resuelve por unanimidad: Mantener el punto en la discusión del orden del día.

2.3) Cambio de categorías de funcionarios.
Se eleva informe y propuesta de cambio con sus evaluaciones correspondientes.
Se resuelve por unanimidad: De acuerdo con el documento relativo a categorías de funcionarios aprobado por la CHA del 24 de julio de 2008 y 21 de julio de 2011, aprobar los cambios de categoría de los siguientes funcionarios con vigencia a partir del 1° de enero de 2017: Valeria Montes a Administrativo III – Grado 6 con salario mensual de $ 59.820; Valeria Cabrera a Contador II –Grado 11 con salario mensual de $ 127.762 y Daniela Taberne a TEA I – Grado 9 con salario de $ 95.316.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Ec. Leticia Zumar propone fijar una nueva reunión para seguir avanzando con el tratamiento del Reglamento Interno. Se resuelve hacer una sesión el jueves 16, a la hora 10 y 30.